

IQUIQUE, 08 de abril de 2016.-

DECRETO EXENTO N° 0528.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto N° 580 del 28.12.2015, todos del Ministerio de Educación Pública, el Decreto N° 34 de 27.01.2016, el Decreto Exento N° 0395 del 07.03.2014.-

b.- El Memorando N° 092 de la Dirección General de Vinculación y Relaciones Institucionales de fecha 07.04.2016, que solicita la emisión del presente instrumento.

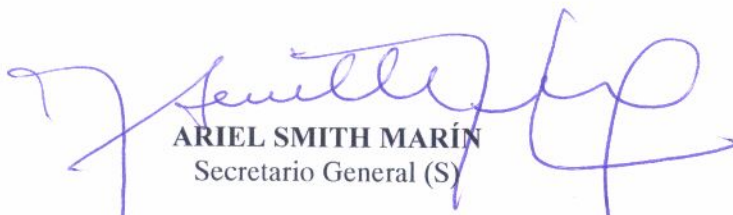
DECRETO:

1.- Apruébase el Proyecto de Extensión denominado: "**Seminario y Jornada de Trabajo dentro del marco legislativo de la Reforma de Educación Superior**", de acuerdo a los términos contenidos en el documento adjunto, consistente en 3 fojas, debidamente autenticadas con la firma y timbre del Secretario General.

2.- Designase responsable del proyecto al Sr. Lorenzo Núñez Castillo, de la Asociación Norte de Funcionarios de la Universidad Arturo Prat, ANFUNAP.

3.- Los gastos que genera la ejecución del proyecto ascienden a un monto total de \$ 880.000.- (ochocientos ochenta mil pesos), el que deberá imputarse al Código de Gestión IQUA01ADM – 010401010077.-

COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.


ARIEL SMITH MARÍN
Secretario General (S)


GUSTAVO SOTO BRINGAS
Rector

DISTRIBUCIÓN:

- Según envío vía e-mail a la base de datos decretos-2016.-
GSB/ASM/rcc



11 ABR 2016